

[Minuta de Comunicación N° 623/2014](#)  
[Minuta de Comunicación N° 652/2014](#)

Sunchales, 30 de diciembre de 2013.-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

**MINUTA DE COMUNICACIÓN N ° 6 1 5 / 2 0 1 3**

**VISTO:**

La necesidad de contar con información fehaciente y precisa sobre la nómina de personal municipal; empleados y trabajadores municipales contemplando contratados y locadores de servicios, indicando apellido y nombres, categorías, edades, títulos, fecha de ingreso, funciones, condiciones (contratado, monotributista o personal de planta) y Jefe responsable del Área, y;

**CONSIDERANDO:**

Que contar con información y/o documentación generalizada que garantice la transparencia de los procedimientos municipales, es tarea del Concejo Municipal;

Que la documentación e información de la Administración Pública Municipal debe tener carácter de "información pública", de libre acceso para toda institución o persona interesada;

Que, a partir de la presentación de la Auditoría por parte de la UNR, y la renovación del Concejo Municipal realizada el último 10 de diciembre, resulta oportuno contar con esta información, lo que permitirá una política de mejora continua en los servicios prestados al vecino de la ciudad;

Que la [Ordenanza N° 1872/2009](#), sobre Derecho al Acceso a la Información Pública, promueve la necesidad de incrementar y mejorar los mecanismos de contralor en la administración pública, para garantizar de ese modo su legalidad, ética, la eficiencia y eficacia en el empleo de los recursos públicos;

Que se busca al contar con esta información, colaborar en la optimización de las tareas y el servicio que se brinda al vecino de la ciudad de Sunchales;

Que el Estado en todos sus niveles debería ser el promotor de la estabilidad en el trabajo y velar por la defensa de los derechos laborales. La contratación por largos períodos de personal municipal en determinadas condiciones, genera pérdida de derechos laborales, inestabilidad y una gran rotación de los trabajadores;

Por lo expuesto, el Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, dicta la siguiente:

**MINUTA DE COMUNICACIÓN N ° 6 1 5 / 2 0 1 3**

El Concejo Municipal de la Ciudad de Sunchales solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las Secre-

tarias correspondientes, realice en un plazo no mayor a 30 días corridos, un informe detallado sobre la nómina de personal municipal; empleados y trabajadores municipales contemplando contratados y locadores de servicios, indicando apellido y nombres, categorías, edades, títulos, fecha de ingreso, funciones, condiciones (contratado, monotributista o personal de planta) y Jefe responsable del Área.-

Comuníquese, publíquese, archívese.-

///

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los treinta días del mes de diciembre del año dos mil trece.-

Sunchales, 25 de abril de 2014

A lo Sres. Miembros del CONCEJO MUNICIPAL

En respuesta a la nota cursada por todos los integrantes del Concejo con fecha 07 de abril del presente y luego de analizarla junto a mi equipo de trabajo procedo a dar respuesta a cada una de las cuestiones planteadas.

Quiero dejar asentado que el total de acciones solicitadas por ese Concejo Municipal requiere una inversión de \$ 1.012.800.- y que ellas no se previeron oportunamente en el Presupuesto pertinente. Por eso es importante acompañar con la generación de recursos para promover su realización.

También existen otras demandas que sería oportuno evaluarlas en el marco de un programa integral, tal el caso de la instalación de lomos de burro.

Al mismo tiempo, hay acciones solicitadas que este D.E.M. ya viene ejecutando y que se detallan en cada uno de los puntos del informe.

**615/13** – Anexamos copia del informe de la Auditoria que ustedes han solicitado y cargado a la página web en donde se verifica el detalle del personal municipal. Al mismo tiempo adjuntamos a continuación el resumen de actividades que realiza este municipio desde cada una de las Secretarías y cantidad de empleados totales por área. Toda otra información adicional que deseen conocer ponemos a su entera disposición al Departamento de Personal para que por su intermedio reciban la información que necesiten.

En breve presentaremos al Concejo municipal la nueva estructura de organigrama que responde a las necesidades operativas del municipio, tal como ustedes lo están solicitando. Esta se está consensuando con las distintas áreas operativas y con el Sindicato de Empleados Municipales. También enviaremos para vuestro conocimiento (cuando lo concluyamos), Acuerdo Marco con SOEM para sistematizar, modernizar, formar y fortalecer las capacidades y condiciones de los recursos humanos del municipio.

|                                      |   |
|--------------------------------------|---|
| <b>Coordinación y gobierno</b>       | Apoyo a Comisiones Vecinales  |
| <b>96</b>                            | Relación permanente con el Sindicato y Personal Municipal                   |
| <b>empleados totales</b>             | Mantenimiento y limpieza de edificios públicos                              |
|                                      | RR.HH - Selección y Capacitación personal municipal.                        |
| <b>Áreas de Gobierno y vecinales</b> | Atención al vecino (mesa de entradas)                                       |
| <b>54</b>                            | Estacionamiento medido  |
|                                      | Defensa Civil   |
|                                      | Oficina de Asuntos Legales  |
|                                      | Juzgado Municipal de Faltas   |
| <b>Promoción y comunicación</b>      | Comunicación Institucional  |
| <b>6</b>                             | Publicaciones oficiales   |
|                                      | PRODUCCIONES GRAFICAS-AUDIOVISUALES-SPOT                                    |
|                                      | Página Web  |
|                                      | Seguimiento Registro Mpal. Actividades Comunicacionales (Ord. 2102/11)      |
|                                      | Encuentro de Música para jóvenes en Primavera                               |
|                                      | Circuitos turísticos "Ruta de la Leche"                                     |
|                                      | Oficina para el Turista en "La Máquina"                                     |
|                                      | Apoyo a eventos (Expo Sunchales, INAES, etc.)                               |
|                                      | Organización Carnavales   |
| <b>Medio ambiente</b>                | Área de Higiene y Seguridad Laboral   |
| <b>11</b>                            | Agencia de Seguridad Alimentaria (red agencias descentraliz. ASSAL Sta. Fe) |
|                                      | Capacitación de ciudadanos/Pasantías/Asesoramiento a comercios              |
|                                      | Reciclaje de Residuos Eléctricos y Electrónicos                             |
|                                      | Ctrol Hig-Salub Campañas y auditorías                                       |
|                                      | Departamento de Tenencia Responsable de Mascotas y Zoonosis                 |
|                                      | Proyectos de Energías Renovables  |
|                                      | Miembro Coop. Provision Agua Potable  |
|                                      | PROGRAMA CONTROL PLAGAS   |
|                                      | Programa Educativo: Mejor Vida Va a la Escuela                              |
|                                      | Departamento Saneamiento Ambiental (integrante Foro Ambiental Regional)     |
|                                      | Proyecto Aceites Vegetales Usados AVU                                       |
| <b>Seguridad</b>                     | Guardia Urbana Sunchalense  |
| <b>25</b>                            | Cuerpo Inspectores de Tránsito  |
|                                      | Aporte Guardia Rural Los Pumas  |
|                                      | Aporte y coordinación con Comisaria N°3                                     |
|                                      | Coordinación y aportes Bomberos   |
|                                      | Consejo Ejecutivo de Seguridad  |
|                                      | Construcción Centro de Monitoreo  |
|                                      | Programa Municipal de Seguridad Vial  |
|                                      | Seguridad nocturna en Plaza Libertad  |
| <b>Hacienda e Inversión pca.</b>     | Mantenimiento y Desarrollo Sistemas   |
| <b>52</b>                            | Emisión Licencia de Conducir  |

|  |   |
|--|---|
| <b>empleados totales</b>   | <p>Administración de Medios de Transporte y Movilidad</p> <p>Equipos Informáticos y de Comunicación</p> <p>Desarrollo de normativas para mejorar la Administración Pública</p> <p>Administración de Muebles, útiles y Equip. de Oficina en dependencias pcas.</p> <p>Compra y administración de los Inmuebles Pcos.</p> <p>Administración de las finanzas públicas</p> <p>Relación con los proveedores del municipio</p> <p>Administración de la Tesorería pública</p> <p>Recaudación de tributos municipales</p> <p>Sistemas de compra y proveedores</p> <p>Inventario y seguimiento de stock</p> <p>Contabilidad pública</p> <p>Elaboración de normativas tributarias y contables</p> <p>Unidad Polivalente de Control / Habilitaciones</p> <p>Seguimiento y cobranza de contribuciones de mejora</p> <p>Gestión de patentamiento</p> |
| <b>Inversión pública</b><br><b>1</b>   | <p>Gestión de proyectos para financiar obras y servicios públicos</p> <p>Coordinación con Ctro. Com. por Proyecto Centro Comercial a Cielo Abierto</p> <p>Coordinación con las diversas áreas para elaboración de proyectos de inversión</p> <p>Gestión de Programas para el mejoramiento y la eficiencia de la Adm. Pca.</p> <p>Elaboración de proyectos de inversión colaborando con O.Pcas. y Hacienda</p>   |
| <b>Desarrollo Humano y Familia</b><br><b>144</b><br><b>empleados totales</b> |   |
| <b>Educación</b><br><b>15</b>  | <p>Fondo Asistencia Educativa FAE</p> <p>Entregas de Becas anuales para alumnos 2rios, 3rios y Universitarios</p> <p>Fondo Apoyo Inst. Educ. Gestion Privada</p> <p>Fondo Municip. Apoyo Coop. Escolares</p> <p>Promoción Educativa-Disertaciones</p> <p>PROGRAMA MAESTRO EN LOS BARRIOS</p> <p>Talleres No Formales</p> <p>PROG. "LAS VENTAJAS DE PERMANECER EN LA ESCUELA" (FUND. JUNIOR)</p> <p>E.M.I.- Equipo Municipal Interdisciplinario para nivel primario y medio</p> <p>PROYECTO DE INCLUSIÓN: CANDI – TALLERES BARRIALES</p>   |
| <b>cultura</b><br><b>64</b>  | <p>Fondo Municipal para Promoción Cultural</p> <p>Fiestas Cívicas y Actos</p> <p>Patrimonio Cultural Sunchalense</p> <p>LICEO MUNICIPAL (30 talleres)</p> <p>Biblioteca Municipal</p> <p>Museo Municipal</p> <p>Casa de la Hist. y la Cultura del Bicen.</p> <p>BANDA DE MÚSICA MUNICIPAL (23 integrantes)</p> <p>Ciclo de Cine en los barrios</p>  |

Programa de restauración de Esculturas Urbanas  
 Talleres del Liceo en los barrios  
 ADHESIÓN AL "ENTE REGIONAL DE LA CULTURA"  
 Realización de actividades culturales diversas  
 Coorganización Proyecto "Crear, Querer, Crear" con Pcia.

**Desarrollo Social, adicciones,  
 discapacidad, vivienda y salud  
 63**

Asistencia Social a familias con dificultades socio-económicas  
 Implementación anual del Programa Nutrir y Suplemento Alimentario  
 Sostenimiento de los Centros de Salud de B° 9 de Julio y B° Moreno  
 Programa Provincial Banco Solidario  
 Prog. Ayuda Solidaria Sunchalense PASS  
 Centro Orientación Víctimas Familiares  
 Jardín Materno Infantil  
 Huerta Comunitaria  
 Aporte PROSOMU para Jardín  
 Talleres Barriales  
 Programa de Inclusión Social  
 CONSEJO INCLUSION DISCAPACITADOS: para la inserción laboral  
 ADICCIONES: "Sin Excesos" junto a SEDRONAR y Pcia.  
 PROGRAMA TRANSPORTE INSTITUCIONAL (discapacitados, escuelas rurales)  
 COMISION P/NIÑOS Y ADOLESCENTES  
 Talleres del Programa Municipal de Salud Sexual  
 Proyecto para la prevención de la Obesidad Infantil  
 Programa conjunto con la provincia para promover la Salud Mental  
 Gestión y seguimiento de la Tarjeta única de Ciudadanía  
 Proyecto "Vale la Pena" para contención de la 3ra Edad  
 Proyecto "Ser Jóvenes" para la reinserción de jóvenes con dificultades sociales  
 Gabinete Joven para la participación ciudadana de los jóvenes  
 Taller "Mujeres Madres" (oportunidad de inserción social para madres solas)  
 Programa "Sunchales Saludable" para la promoción del deporte  
 Programa de Apoyo a las Instituciones Sociales de la ciudad  
 Consejo Municipal del Deporte

**Viviendas  
 2**

Fondo Banco de Tierras  
 Gastos Procesos de Urbanización  
 Prog. Federal de Emergencia Habitacional Coop.  
 Aportes para sostenimiento de Viviendas de Interés Social  
 Construcción de Viviendas por Coop. Trab  
 CONSTRUCCION MUNIC. VIVIENDAS SOCIALES  
 PROGRAMA MEJORAMIENTO HABITACIONAL  
 Fondo Instituto Munic. Vivienda  
 Prog. Autoconst. Viv. p/Admin. Municipal

**Obras y Servicios Públicos**

**197  
 empleados totales**

Construcción de cloacas en barrios de la ciudad  
 Construcción de cordón cuneta en barrios de la ciudad  
 Cuneteo y mejoramiento de desagües en Villa del Parque y Colón

**Obras Públicas****39**

Puente en calle San Juan  
Energía, agua, iluminación Área Industrial  
Cloacas PRO.CRE.AR  
Acequia en calle Marquínez y Martínez  
Acequia en calle Güemes entre Alem y Canal Norte  
Presupuesto participativo en B° Sur (Baños)  
Presupuesto participativo en B° Centro (Parque Urquiza y vecinal)  
Presupuesto participativo en B° Colón (Asadores)  
Presupuesto participativo en B° Sancor (salón)  
Presupuesto participativo en B° Moreno (canchas)  
Presupuesto participativo en B° Cooperativo (cancha)  
104 viviendas PRO.CRE.AR  
20 viviendas MAS CERCA  
4 viviendas sociales en lotes municipales  
Parque perimetral en Estación FF.CC  
Senderos y arbolado en Plaza Alfonsín  
Juegos y senderos en Plaza Gariglio  
Remodelación planta baja Palacio Municipal  
Puesta en marcha Centro de Carnet de Conducir  
Remodelación CAP para centro de monitoreo  
Repavimentación de calle Lainez  
Repavimentación de calle Pasteur  
Pavimentación parcial 152 cuadras  
Revalor. Av. Independ. (ilumin. – sendas – estacionam. Med. y zonas descanso)

**Servicios públicos****157**

Mantenimiento de Equipo, Máquinas, Herramientas y Motores  
Mantenimiento Red y Pta. Desagües Cloacales  
Mantenimiento de Plazas, veredas y espacios públicos  
Señalización Vial  
Mantenimiento Cementerio  
Producción Premoldeados (ladrillos, lozas)  
Adecuación y Mantenimiento Edif. Munic.  
Adecuación y Mantenimiento Corralón Munic.  
Mantenimiento Canales  
Mantenimiento Alumbrado Público  
Caminos y Alcantarillas Rurales  
Calles y Alcantarillas Urbanas  
Mantenimiento Alumbrado Público  
Mantenimiento Planta de Tratamiento de Residuos  
Mantenimiento ripio en calles de tierra  
Mantenimiento Ripio Caminos Rurales  
Recolección de residuos  
Recolección de podas y chatarras  
Recolección diferenciada (orgánicos, pilas, reciclables)  
Limpieza Ciudad (barrido y limpieza de espacios públicos)  
Trabajos en Relleno Sanitario  
Poda y Mantenimiento Arbolado Público  
Atención al Vecino (Mesa de Entrada)  
Laboratorio vial  
Electricidad de Maquinarias y Móviles  
Coordinación con Comité de Cuenca regional

Servicio de Catastro e Información Territorial (convenio con Provincia)  
 Recepción y visado de planimetría de construcción  
 Visado de estructuras comerciales para UPC  
 Desarrollo de proyectos de infraestructura y obra pública

**Planeamiento urbano**

**1**

Estudios de Planificación Urbana  
 Aprobación de nuevos loteos y urbanizaciones  
 Participación en "Planes Base" junto a la provincia  
 Análisis y elaboración de Normativas sobre "uso del suelo"  
 Ventanilla para gestiones relacionadas a urbanismo con la provincia  
 Ventanilla para consultas sobre uso de suelo y normas de loteos

**Desarrollo Económico**

**7**

empleados totales

Apoyo Emprendedores Locales (capacitación, asesoramiento, seguimiento)  
 Promoción Actividades Económicas e Institucionales de la ciudad  
 Fondo Solidario Redes - Presentación de Proyectos  
 Fondo p/ el Fomento de Emprendimientos Empresariales  
 Área de Promoción Industrial  
 Área de Servicios  
 Agencia "ADESU"  
 Desarrollo de la capacidad de internacionalización del territorio  
 Estadísticas y censos del Distrito  
 Casa del Emprendedor (Incubadora de Empresas)  
 Oficina de Empleo (Entrevistas, intermediación laboral, base de datos)  
 Plan Estratégico de Desarrollo  
 Coordinación con Casa Cooperativa para el desarrollo del cooperativismo local  
 Censos agropecuario, ganadero, apícola  
 Trámites por Emergencia Agropecuaria  
 Encuesta a Alumnos de Escuelas Medias  
 Relevamiento Socio-económico  
 Desarrollo de actividades de capacitación y formación a distintos niveles  
 Participación en la Red de Agencias de la región  
 Participación en la Agenda Regional de Comisiones de Industria  
 Participación en la Red de Secretarios de la Producción Regional  
 Desarrollo de proyectos de "Crédito Fiscal"  
 Contactos permanentes con empresarios e instituciones de la ciudad y zona  
 Construcción del Centro de Formación Profesional en conjunto con UOM y CEIS

|            |   |
|------------|---|
| <b>496</b> | <b>Empleados totales</b>                    |
| <b>19</b>  | <b>Retiros voluntarios</b>                  |
| <b>477</b> | <b>Empleados en actividad</b>               |
| <b>10</b>  | <b>Puestos de trabajo CONCEJO MUNICIPAL</b> |

En cuanto a aspectos generales a considerar respecto a la planta de personal del municipio y al manejo de la información sobre este tema, debemos acotar:

- Al asumir la gestión no se contaba con una base de datos y

legajos completos de todo el personal (información parcial reducida a la planta de personal permanente).

- La cantidad de personal sin contrato con categoría nos obligó a resolver gradualmente esa problemática, restando aún un segmento de los trabajadores por normalizar.
- El Municipio actúa sobre muchas áreas temáticas (tal como se lo detalla en el informe de personal), algunas de ellas no requieren una dedicación plena del trabajador, por ello se opta por distintas categorías de contratación.
- Una parte del personal no cuenta con los conocimientos técnicos suficientes para un desempeño eficiente de sus tareas.

En virtud de lo mencionado, este D.E.M. ha llevado a cabo diversas acciones para ordenar esta situación y modernizar el desempeño del Estado local, como por ejemplo:

- Puesta en funciones del Área de Recursos Humanos con responsable profesional para atender las demandas crecientes relacionadas con el personal.
- Regularización de contratos. A la fecha se han pasado a Planta Permanente a 21 trabajadores; y de contrato sin categoría a contrato con categoría a 47 Trabajadores
- Regularización de situaciones normativas (pase de 7ma. Hora a remunerativa, reconocimiento del porcentaje para categorías administrativas, etc.).
- Implementación de cursos y actividades de formación del personal (el detalle se adjunta a la presente).
- Implementación de actividades demandadas por la comunidad y/o necesarias para una moderna gestión (medio ambiente, talleres barriales y/o culturales, gestión de la inversión pública, gestión de los recursos humanos, área de urbanismo, promoción territorial, internacionalización, estadísticas e información socioeconómica, entre otras).
- En breve, luego de culminar con el análisis técnico pertinente, reformulación del Organigrama Municipal, ajustándolo a las nuevas necesidades operativas.

Aguardo que esta información pueda dar certeza a los señores concejales sobre el manejo que realizamos en cuanto a los recursos humanos, especialmente sobre la intención de modernizar la planta y generar las acciones que las nuevas demandas de la ciudad requieren.

Firma: Ezequiel Bolatti.-

## RECURSOS HUMANOS

### Listado de Capacitaciones:

1. Taller de Redacción y Ortografía: participaron 49 empleados municipales
2. "Migración Práctica al Software Libre" dictado por INTI: participó personal del área de sistemas
3. Instalaciones Eléctricas: participaron empleados del corralón
4. Liderazgo en Seguridad y Salud Ocupacional: participaron 25 empleados municipales
5. Neurocoaching para Jefes: participan 2 empleados municipales
6. Primeros Auxilios y Reanimación Cardiopulmonar: participaron todos los empleados municipales
7. Plan de Evacuación y Emergencia. Roles de Emergencia: Jardín Municipal
8. Procedimiento de Trabajo para: TAREAS CON RIESGO ELÉCTRICO
9. Procedimiento de Trabajo para: PODA
10. Procedimiento de Trabajo para: TAREAS CON RIESGO EN ALTURA
11. Atención al cliente: participaron alrededor de 110 empleados municipales
12. Gestión de Compras y Manejo de Suministro: participó personal del área de compras

  
Néstor Noello



MUNICIPALIDAD DE SUNCHALES

Av. Belgrano 103 - S2322ATA Sunchales  
Santa Fe - Argentina - Telefax (03493) 425500

[intendencia@sunchales.gov.ar](mailto:intendencia@sunchales.gov.ar)  
[www.sunchales.gov.ar](http://www.sunchales.gov.ar)